



el periodo en cuestión, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Ahualulco del Sonido 13 no recibió notificación alguna respecto de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lo anterior se manifiesta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84, fracción XLII A de la normativa aplicable, en relación con las recomendaciones en materia de derechos humanos emitidas por organismos garantes de estos derechos.

**ENLAZANDO CORAZONES**